

## ABSTRACT

### Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina

Las principales referencias sobre el cooperativismo argentino sitúan el origen de las sociedades cooperativas hacia fines del siglo XIX y refieren a la cooperativa Federico Meiners, fundada en 1878 por colonos suizoalemanes en la localidad de Esperanza, Santa Fe.

Hasta 1889, cuando se reforma el Código de Comercio y se introducen tres artículos que fueron la primera normativa sobre cooperativas, las entidades se establecieron sin reglas específicas.

Desde inicios del siglo XX el movimiento cooperativo argentino tuvo un desarrollo importante y la constitución de cooperativas de primer grado en casi todos los sectores de la actividad se produjo sin que la legislación incipiente o la vigencia de la ley 11.388 sobre régimen de sociedades cooperativas (de 1926) limitaran su evolución.

Esa ley se reglamenta en 1927 y a los dos años ya hay 79 cooperativas urbanas y 143 rurales. Crece el registro y se destaca el período entre 19050 y 1954. Las 1483 cooperativas inscriptas en el quinquenio duplican el número de las registradas en el periodo anterior y ponen de manifiesto el interés de las políticas gubernamentales en cuanto a la promoción de las cooperativas.

Hay una baja de registro entre 1955 y 1965; y vuelve a bajar después del golpe militar de 1976. Esta declinación se mantiene hasta 1984.

En el período 1984-1989 se crea la Secretaría de Acción Cooperativa en el Ministerio de Economía y en esa etapa se promueve la creación y el desarrollo de entidades; sobre todo en sectores como vivienda y trabajo. Se registran durante ese período 2.181 cooperativas.

Entre 1989 y 1996 hay pocas acciones de estímulo al sector y en los años noventa se acentúa la crisis del cooperativismo agrario, con la desaparición de entidades importantes, como la Federación de Cooperativas Agrarias.

La crisis de 2000 y 2001 llevaron a numerosos trabajadores desocupados a recuperar cerca de 180 empresas con el objetivo de defender sus fuentes de trabajo. Así, desde 2003 hay esfuerzos por estimular a través de distintos programas las expresiones del cooperativismo. Entre 2005 y 2006 se registraron más de 6.000 cooperativas. Y más de 5.000 respondieron el cuestionario para ser reempadronadas.

#### **Cooperativas agropecuarias**

Un fenómeno de la última década es el importante número de cooperativas agropecuarias constituidas entre 2001 y 2010. Figuran 966 como activas. Las cooperativas agropecuarias argentinas desarrollan dos tipos de actividades: venta de productos de sus asociados o procesamiento industrial de la producción de sus asociados.

Las cooperativas de granos son las mayoritarias y se ubican en la región pampeana. Les siguen las de bovinos y lechería, también concentradas en esa región.

Según este estudio, las cooperativas son la principal forma organizativa de los productores agropecuarios. La mayor parte de los asociados pertenecen a explotaciones agropecuarias familiares, pero la participación de pequeños productores en cooperativas es muy baja.

Entre 1993 y 2003 se observa un proceso de concentración y no hay en ese período avance de cooperativas en nuevas actividades agroindustriales. Los principales rubros son: granos, lácteos, vinos, tabaco, ganado, algodón, yerba y miel.

La mayor parte del cooperativismo agropecuario en Argentina está concentrado en cooperativas que tienen más de sesenta años.

### **Los desafíos de la escala**

Los requerimientos de escala han aumentado significativamente en las cadenas de valor agropecuarias. La escala implica un enorme desafío para los sistemas de participación que hoy deben garantizar las condiciones de control a un número mayor de asociados. En este estudio se destacan dos ejemplos: Unión Agrícola de Avellaneda y Agricultores Federados Argentinos.

### **Megacooperativas**

Es el conjunto de grandes cooperativas y grupos cooperativos que lideran el sector en términos de participación en el mercado.

### **Agroindustria familiar**

Las cooperativas de agroindustria familiar se dedican en general a conservas, dulces embutidos, quesos y vinos artesanales.

### **Cooperativas y productores en situación de exclusión**

Desde 2003 hay una priorización de estrategias asociativas en el marco de políticas de desarrollo rural y en 2005 se creó el Foro Nacional para la Agricultura Familiar.

Eso estimuló la incorporación de numerosas asociaciones, pero es baja la consolidación de asociaciones con cierta autonomía para desempeñarse con relativo éxito en el mercado.

### **Resultados**

Si bien hay algunos casos de éxito, las cooperativas emergentes enfrentan muchas dificultades para lograr sostenerse. En general, estas dificultades son: falta de un plan de negocios, falta de integración, falta de capacitación, bajos ingresos familiares y limitaciones en los recursos para la producción primaria.

Según este trabajo, la estrategia debe pasar por mejorar las condiciones en que actúan las cooperativas en lo referido a **legislación, financiamiento, gestión y articulación** y por fortalecer las capacidades de los actuales y potenciales miembros.

Los instrumentos y herramientas que se propongan deben estar destinados a las cooperativas agropecuarias, por ejemplo la capacitación. Y en lo legal se deben diferenciar, porque las dinámicas de las cooperativas emergentes son muy diferentes a las de las consolidadas.

### **Siete componentes de la estrategia de fortalecimiento**

- 1) Fortalecer las capacidades y recursos financieros y de gestión de los pequeños productores para integrar sociedades cooperativas sustentables a través de acciones conjuntas con federaciones y cooperativas consolidadas, y destinando recursos públicos para subsidio de algunos componentes.
- 2) Mejorar las capacidades de pequeños productores y agricultores familiares para la negociación colectiva en las cadenas agroindustriales concentradas y en los mercados de productos frescos y artesanales.
- 3) Contar con un marco legal adecuado a las nuevas situaciones que enfrentan y a las particularidades de inserción de los pequeños productores.
- 4) Fortalecer la capacidad de identificación, de formulación de proyectos y de acceso al financiamiento por parte de las cooperativas consolidadas o en proceso de consolidación.
- 5) Fortalecer las capacidades de productores, asociados, técnicos, facilitadores y funcionarios del área cooperativa.
- 6) Generar con carácter permanente información, análisis y estudios sobre cooperativas agropecuarias, de modo de permitir la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas, programa y proyectos.
- 7) Contar con una institucionalidad específicamente dirigida a las cooperativas agropecuarias, que permita la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos, y la articulación de los componentes de la estrategia.

Documento original: Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina.

Edith Obschatko, Carlos Basañes y Guillermo Martini. 2011.